

## Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Familia de Bello**  
**BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **165**

Fecha Estado: 27/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120070048000</a>	Ejecutivo	CLAUDIA ANDREA BLANDON MACIAS	JOSE ANCIZAR ESPINOSA CORTES	El Despacho Resuelve: EN ATENCIÓN A ESCRITO ALLEGADO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ACCEDE A LA PETICIÓN Y SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL DEDUCIDO AL SEÑOR JOSE ANCIZAR ESPINOSA CORTES, IDENTIFICADO CON LA CC. N° 7.711.777, POR CONCEPTO DE CESANTÍAS POR VALOR DE \$13.593.830 PESOS, QUE SE ENCUENTRA EN LA CUENTA JUDICIAL DE ESTE DESPACHO, A LA SEÑORA ROSALINA MACIAS DE BLANDON, IDENTIFICADA CON LA CC.N°32.502.688, QUIEN OSTENTA LA CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES DEL ADOLESCENTE JACOBO ESPINOSA BLANDON. LO ANTERIOR, POR AUTORIZACIÓN, DEBIDAMENTE, AUTENTICADA POR EL DEMANDADO ANTE LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MELGAR - TOLIMA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120160054000</a>	Ejecutivo	SOR LUCIA MUÑOZ MESA	AMADO ALBEIRO MESA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Se requiere al joven EMANUEL MESA MUÑOZ a fin de que aporte al proceso el certificado de estudios actualizado. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famii-a-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120180063900</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VIANEY CAMILO ROMERO CORREA	NATALIA ANDREA GIRALDO GUISAO	Sentencia. Se declara liquidada la sociedad conyugal. Se aprueba el trabajo de partición y adjudicación de bienes de la sociedad conyugal y se resuelven solicitudes. El fallo se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	26/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120200009900</a>	Ejecutivo	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ARIAS	JHON HELMAN VALLEJO ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve: No se da trámite a escrito presentado por la demandante. Se le advierte que todo escrito que pretenda presentar para el proceso debe hacerlo a través de la Defensora de Familia. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120210032300</a>	Ejecutivo	INGRID MAYERLI LOPEZ ARIAS	CARLOS ANDRES MONTOYA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Se requiere parte demandada para que informe en que fecha le fue notificada la demanda y se reconoce personería al Dr. JUAN CARLOS LOPEZ NEYRA con T.P. Nro. 87422 del C. de la Judicatura para que represente al demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120210041800</a>	Verbal Sumario	ROSA EMILIA GOMEZ GAVIRIA	ROSA EMILIA GOMEZ GOMEZ	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas SE FIJA PARA AUDIENCIA, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120210060700</a>	Ejecutivo	ZORAIDA VILLAMIZAR MONTES	JOSE ALFREDO GUZMAN RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion El demandado se notificó en debia forma. Se ordena seguir adelante con la ejecución y sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120220032500</a>	Ejecutivo	JERONIMO VILLEGAS GONZALEZ	LORENZO AICARDO VILLEGAS RUA	El Despacho Resuelve: Se reconce personería a la Dra. ADRIANA MARCELA GALLEGO OSORIO con T.P. 178.327 del C. S. de la Judicatura para que represente al demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120220040600</a>	Verbal	LILIANA MARIA AGUIRRE ZAPATA	LUIS ALFREDO VILLADA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Se autoriza realizar notificación por aviso a la parte demandada. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120220041800</a>	Ejecutivo	ALEXANDER ALBERTO MENESES MARTINEZ	YULLY ANDREA CORTEZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Se termina el proceso por pago total de la obligación. Se ordene entrega de dineros al demandante. Se ordena levantar medidas decretadas y sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120220054800</a>	Ejecutivo	LIZ SALLY MUÑOZ RENDON	RICHAR ANDRES ECHEVERRI FERREIRA	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la partes resuestas dadas por PROCREDITO Y CIFIN. El auto se publicará a través de los estados electrónico de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120220069700</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA ISABEL ARANGO VILLA Y OTROS	BETTY VILLA DE ARANGO Y LUIS ALFONSO ARANGO GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Se inadmite la demanda. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120220069900</a>	Otras Actuaciones Especiales	JESUS VALENCIA PENAGOS	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE BELLO	El Despacho Resuelve: Se decla desierto el recurso de apelación formulado por la señora MARIELA DE JESUS VALENCIA PENAGOS en contra de la medida de protección definitiva por vioencia intrafamiliar proferida por la Comisaría Segunda de Familia de Bello, Antioquia . El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 27 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	26/09/2022		
<a href="#">05088311000120220072600</a>	Verbal Sumario	BLANCA LIGIA OSORIO CADAVID	GILBERTO DE JESUS MURIEL FIGUEROA	Auto admitiendo demanda SE ADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	26/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)